

plaza pública para la edición del 5 de junio de 1992

% Ombudman ecológico

% El gasoducto indeseable

miguel ángel granados chapa

Apenas concluida la vigesimosegunda asamblea general de la Organización de Estados Americanos, el embajador de México ante ese organismo, Santiago Oñate, se despojó de la casaca diplomática que vistió por breve tiempo, y adquirió un nuevo ropaje, para cubrir una función novedosa, la de Procurador ^{Federal} ~~de la Defensa~~ del Ambiente. Su cargo surgió de una enmienda hecha por los diputados al proyecto de modificación a la ley de la administración pública que creó la Secretaría de Desarrollo Social, y la semana pasada ~~entró en plena~~ ^{inició} ^{su} actividad. La originalidad del puesto, que sería un ombudman ecológico si no dependiera del gobierno (ya que lo característico de aquella figura jurídica es que representa a la sociedad), merece comentarios aparte. Pero hoy corremos traslado al nuevo titular de la nueva oficina de una demanda que contará acaso entre sus primeras labores, si ^{es} que su jurisdicción incluye el Distrito Federal.

La Vidriera Oriental es una fábrica de vidrio situada en la colonia Agrícola Oriental, un populoso barrio de la parte este de la ciudad.. Hace tiempo que funciona y aunque su operación inquieta y atemoriza a las familias de la zona circundante, éstas la toman como una situación dada, irreversible. Pero ocurre que para ampliar sus instalaciones, la empresa está construyendo un gasoducto, de siete kilómetros de largo, que cruza por las colonias Puebla, Ignacio Zaragoza y Valentín Gómez Farías, con perjuicio para miles de familias.

La zanja que se convertirá en gasoducto fue abierta sobre el camellón central de la avenida E, a una profundidad de sesenta centímetros. El curso del previsto conductor de gas incluye su paso por zonas agrietadas, porque padecen fallas geológicas, como la que se localiza en la colonia Aviación Civil, calle 53. Los trabajadores encargados de construir el ducto trataron de engañar al vecindario diciendo que era una instalación de agua potable la que abrían. Cuando descubrieron que no era así, y justamente alarmados, ~~los vecinos~~ acudieron a la delegación, donde a veces se les negaba tener competencia para abordar el asunto y a veces se les procuró manipular, ~~haciendo que~~ aceptaran arreglos inadmisibles, pues su oposición al trazo del conductor de gas es franca a irremisible.

"En la excavación de diferente profundidad --narran los vecinos en una carta-- hemos descubierto la irresponsabilidad de la empresa contratista Urbanización y Montajes, porque sus trabajadores rompen tuberías de agua potable y de riego, afectando al erario y a los usuarios, como ocurrió en las

Protección

Los vecinos

Federal

inició su

se buscó que



Acabalmente la obra está suspendida.
Pero no ha sido cancelada.

calles 5, 19 y 21 de la colonia Valentín Gómez Farías". Pero eso es lo de menos, ya que en su peregrinar de oficina en oficina, los denunciante llegaron a la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes y allí comprobaron con estupor que nadie tiene posibilidad jurídica (de evitar la construcción del gasoducto o de revisar su construcción, aunque se realice en la vía pública. Tampoco es posible que Pemex ejerza una revisión sobre sus características, ya que la Vidriera adquiere el gas de un proveedor particular.

plena

Con razon argumentan los vecinos que si bien comprenden lo oneroso que sería reubicar las instalaciones peligrosas que en la demarcación donde viven han sido levantadas a lo largo de los años, no parece correcto que en vez de que el drama de Guadalajara sirviera de acicate para una más cabal aplicación de criterios de seguridad urbana, se aflojen los controles legales y administrativos sobre formas de ser que generan riesgos indudables e inmediatos.

La Procuraduría de ^{Protección} Defensa del Ambiente tiene allí un buen caso para comenzar. O que lo haga suyo la Procuraduría Social del DF. O alguien. Pero que no se desatienda la justa exigencia de los atemorizados vecinos. Si no ocurriera así, y por lo contrario los constructores vencieran en su lucha contra los vecinos (que se organizaron para tapar la zanja cada vez que era abierta, hasta que se produjo un conato de violencia), y la Vidriera Oriental fuera ampliada con su nuevo aprovisionamiento de combustible, seremos impasibles testigos del riesgo que día a día envuelve a los habitantes de una extensa y muy habitada región capitalina. Hasta que un día...

o

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Ombudsman ecológico

El gasoducto indeseable

Apenas concluida la vigesimosegunda asamblea general de la Organización de Estados Americanos, el embajador de México ante ese organismo, Santiago Oñate, se despojó de la casaca diplomática que vistió por breve tiempo, y adquirió un nuevo ro-

paje, para cubrir una función novedosa, la de procurador federal de Protección del Ambiente. Su cargo surgió de una enmienda hecha por los diputados al proyecto de modificación a la ley de la administración pública que creó la Secretaría de Desarrollo Social, y la semana pasada inició su actividad. La originalidad del puesto, que sería *Ombudsman* ecológico si no dependiera del gobierno (ya que lo característico de esa figura jurídica es que representa a la sociedad), merece comentarios aparte. Pero hoy corremos traslado al nuevo titular de la nueva oficina de una demanda que contará acaso entre sus primeras labores, si es que su jurisdicción incluye el Distrito Federal.

La Vidriera Oriental es una fábrica de vidrio situada en la colonia Agrícola Oriental, un populoso barrio de la parte este de la ciudad. Hace tiempo que funciona y aunque su operación inquieta y atemoriza a las familias de la zona circundante, éstas la toman como una situa-

ción dada, irreversible. Pero ocurre que para ampliar sus instalaciones, la empresa está construyendo un gasoducto, de siete kilómetros de largo, que cruza por las colonias Puebla, Ignacio Zaragoza y Valentín Gómez Farías, con perjuicio para miles de familias.

La zanja que se convertirá en gasoducto fue abierta sobre el camellón central de la avenida E, a una profundidad de sesenta centímetros. El curso del previsto conductor de gas incluye su paso por zonas agrietadas, porque padecen fallas geológicas, como la que se localiza en la colonia Aviación Civil, calle 53. Los trabajadores encargados de construir el ducto trataron de engañar al vecindario diciendo que era una instalación de agua potable la que abrían. Cuando descubrieron que no era así, justamente alarmados, los vecinos acudieron a la delegación, donde a veces se les negaba tener competencia para abordar el asunto y a veces se procuró manipularlos, se buscó que aceptaran arreglos inadmisibles, pues su oposición al trazo del con-

ductor de gas es franca e irremisible.

“En la excavación de diferente profundidad —narran los vecinos en una carta— hemos descubierto la irresponsabilidad de la empresa contratista Urbanización y Montajes, porque sus trabajadores rompen tuberías de agua potable y de riego afectando al erario y a los usuarios, como ocurrió en las calles 5, 19 y 21 de la colonia Valentín Gómez Farías”. Pero eso es lo de menos, ya que en su peregrinar de oficina en oficina, los denunciantes llegaron a la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes y allí comprobaron con estupor que nadie tiene posibilidad jurídica plena de evitar la construcción del gasoducto o de revisar su construcción, aunque se realice en la vía pública. Tampoco es posible que Pemex ejerza una revisión sobre sus características, ya que la Vidriera adquiere el gas de un proveedor particular.

Actualmente la obra está suspendida, pero no ha sido cancelada. Con razón argumentan los vecinos que si bien comprenden lo oneroso que sería reubicar las

instalaciones peligrosas que en la demarcación donde viven han sido levantadas a lo largo de los años, no parece correcto que en vez de que el drama de Guadalajara sirviera de acicate para una más cabal aplicación de criterios de seguridad urbana, se aflojen los controles legales y administrativos sobre formas de ser que generan riesgos indudables e inmediatos.

La Procuraduría de Protección del Ambiente tiene allí un buen caso para comenzar. O que lo haga suyo la Procuraduría Social del DF. O alguien. Pero que no se desatienda la justa exigencia de los atemorizados vecinos. Si no ocurriera así, y por lo contrario los constructores vencieran en su lucha contra los vecinos (que se organizaron para tapar la zanja cada vez que era abierta, hasta que se produjo un conato de violencia), y la Vidriera Oriental fuera ampliada con su nuevo aprovisionamiento de combustible, seremos impasibles testigos del riesgo que día a día envuelve a los habitantes de una extensa y muy habitada región capitalina. Hasta que un día...

...ones que encabezó la protesta, explicó a los medios de comunicación que durante la asamblea estatal realizada en días pasados, se acordó que los dos grupos en que se encuentra dividido el panismo poblano —tradicionalistas y neopanistas—, tuvieran cada uno 20 representantes en el Consejo Estatal.

Sin embargo, Olivares afirmó que “el CEN, encabezado por Luis H. Alvarez, violó ese acuerdo y de manera arbitraria vetó a dos de nuestros consejeros, Daniel Sampayo y Teodoro Ortega, los cuales han sostenido posiciones críticas dentro del partido”.

De acuerdo con los manifestantes, este tipo de “decisiones arbitrarias” buscan en el fondo debilitar a “los disidentes panistas de Puebla, que hemos cuestionado su actitud de servilismo ante el gobierno y la traición que han hecho de los principios de doctrina, en aras de beneficios políticos”.

En los últimos cuatro años han sido recurrentes los conflictos en el Comité Ejecutivo Estatal panista de Puebla, cuyo consejo estatal habrá de designar nueva dirigencia el mes próximo, según

Darán curso a iniciativa que propone porten armas funcionarios de elección

Ricardo Alemán □ En 1987, el diputado priísta Jesús González Gortázar presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Armas de Fuego, en la que propuso que los funcionarios de elección popular “tendrán derecho a portar revólveres y pistolas escuadras, por todo el tiempo que desempeñen su cargo, y un año después”, y que se autorice a los pequeños propietarios portar armas de fuego fuera de las zonas urbanas.

Ayer, la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados desempolvó la iniciativa y determinó darle el trámite correspondiente.

Ramón Mota Sánchez, diputado y presidente de la citada Comisión, dijo que si el legislador priísta no retira su propuesta de enmienda a la Ley de Armas de Fuego, “esta Comisión la considerará

improcedente”.

El proyecto presentado por González Gortázar en la 53 legislatura —quien también es diputado en la 55— fue detectado casi de manera accidental, ya que todas las comisiones camarales se comprometieron a desahogar el rezago legislativo.

En una reunión sostenida ayer en la Comisión de Defensa, Ramón Mota Sánchez, diputado y general del ejército mexicano explicó que se haría una exhortación al líder de los pequeños propietarios de todo el país, “para ver si está dispuesto a retirar su proyecto, ya que de un examen preliminar hemos considerado que es improcedente.

Permitir a los funcionarios de elección popular que porten armas “significa retroceder a los tiempos en que aun en el Congreso se producían balaceras”, dijo.

oficiales de las Naciones Unidas?”

Y añadió: “si de verdad está convencido, la pregunta sería: “¿qué está haciendo el gobierno de México? ¿qué pretende hacer para cambiar estos patrones de consumo y de producción?”

Después, Muñoz Ledo consideró que México no puede quedar fuera de una reunión de esa importancia, aunque externó sus dudas de que el Ejecutivo mexicano llegue “con las mejores cartas a la reunión de Río luego de la inexplicable desaparición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como del dismantelamiento de los mecanismos precarios de control y regulación de que disponía el Estado mexicano para estos propósitos”.

Del viaje a Costa Rica, manifestó que ojalá y ahí surjan algunos esquemas verdaderos de cooperación económica, comercial y financiera, y que en Venezuela se dé un ejercicio de verdadera racionalidad, “y no sólo un pretexto para la propaganda política”.